Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de Universidad al aspirante que se relaciona a continuación:

Don Jesús Enrique de la Fuente Arias. Área de conocimiento: «Psicología Evolutiva y de la Educación». Departamento: Psicología Evolutiva y de la Educación.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa en virtud de los artículos 22 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y 60 del Decreto 276/1998, de 22 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad de Almería, podrán los interesados interponer, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Almería, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de este escrito, según dispone el artículo 8.3 y 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa («Boletín Oficial del Estado» del 14), pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Almería, 16 de julio de 2001.—El Rector, Alfredo Martínez Almécija.

15071 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña Coral del Río Otero Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada (plaza 33/00).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a favor de doña Coral del Río Otero, con documento nacional de identidad número 36.069.538-H, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña Coral del Río Otero Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 17 de julio de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

15072

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Vigo, por la que se nombra a doña María Olga Alonso Villar Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada (plaza 32/00).

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso, convocado por Resolución de la Universidad de Vigo de 17 de agosto de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), para la provisión de una plaza de Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada, a favor de doña María Olga Alonso Villar, con documento nacional de identidad número 36.068.386-Q, cumpliendo la interesada los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a doña María Olga Alonso Villar Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Economía Aplicada», del Departamento de Economía Aplicada.

Este nombramiento surtirá plenos efectos partir de la correspondiente toma de posesión por la interesada, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, que agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso ante la jurisdicción contencioso-administrativa, en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta Resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación ante el mismo órgano que la dictó. En este caso, no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo antes citado mientras no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 4/1999, de 13 de enero, modificadora de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Vigo, 17 de julio de 2001.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

15073

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra a don Francisco Javier de León Villalba Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 10 de octubre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» del 26), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre), modificado por el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio).

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre), y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Francisco Javier de León Villalba, con documento nacio-

nal de identidad número 4.578.732, Profesor titular de la Universidad de Castilla-La Mancha, del área de conocimiento de «Derecho Penal», adscrita al Departamento de Ciencia Jurídica, en virtud de concurso.

El interesado dispone de un mes, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para tomar posesión de su plaza.

Ciudad Real, 17 de julio de 2001.—El Rector, Luis Arroyo Zapatero.

15074 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad de La Rioja, por la que se nombra Profesora titular de Universidad en el área de «Filología Inglesa» a doña Lorena Pérez Hernández.

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad de La Rioja de fecha 5 de diciembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 9 de enero de 2001), para la provisión de una plaza de Profesora titular de Universidad en el área de «Filología Inglesa», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto 1888/1984, nombrar a doña Lorena Pérez Hernández, Profesora titular de Universidad en el área de «Filología Inglesa», adscrita al Departamento de Filologías Modernas.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y de la correspondiente toma de posesión por la interesada.

Logroño, 17 de julio de 2001.—La Rectora, María Carmen Ortiz Lallana.

15075

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Felipe Serrano Pérez, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada», cuya plaza fue convocada por Resolución de 8 de marzo de 2000.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 23 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 8 de marzo de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 29), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Catedrático de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Felipe Serrano Pérez, con documento nacional de identidad número 13.089.808, en el área de conocimiento de «Economía Aplicada». Departamento de Economía Aplicada V.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 17 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

15076

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad del País Vasco, por la que se nombra Profesor titular de Universidad a don Pedro José Lafuente Urdinguio, en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», cuya plaza fue convocada por Resolución de 5 de septiembre de 2000.

De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada por Resolución rectoral de 29 de marzo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de abril), para juzgar el concurso para la provisión de plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, convocadas por Resolución de 5 de septiembre de 2000, de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea («Boletín Oficial del Estado» del 21), de acuerdo con lo determinado en el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, y habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, en el plazo establecido en el punto 1 del artículo 13,

Este Rectorado ha resuelto nombrar Profesor titular de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea a don Pedro José Lafuente Urdinguio, con documento nacional de identidad número 14.935.381, en el área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública.

La presente Resolución agota la vía administrativa y será impugnable directamente ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia del País Vasco, en el plazo de dos meses desde su publicación, previa comunicación al excelentísimo señor Rector de esta Universidad.

Leioa, 17 de julio de 2001.—El Rector, P. D. (Resolución de 14 de junio de 2000, «Boletín Oficial del País Vasco» de 10 de julio), el Vicerrector de Profesorado, Víctor Urrutia Abaigar.

15077 RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra a doña María Cruz Rodríguez del Cerro Catedrática de Universidad, área de conocimiento «Psicobiología».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de méritos convocado por Resolución de este Rectorado de 18 de enero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de febrero), para la provisión de la plaza de Catedrático de Universidad del área de conocimiento «Psicobiología», y una vez acreditado por la concursante propuesta que reúne los requisitos exigidos por el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me confiere el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1 del Real Decreto citado, nombrar a la Catedrática de Universidad doña María Cruz Rodríguez del Cerro, número de Registro de Personal 0066332924 A0500, para la plaza de la misma categoría de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, en el área de conocimiento «Psicobiología», adscrita al Departamento de Psicobiología, de acuerdo con el Real Decreto 2630/1984, de 12 de diciembre.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de su publicación y de la correspondiente toma de posesión por la interesada y con derecho a las retribuciones que según liquidación reglamentaria le corresponda.

Madrid, 17 de julio de 2001.—El Rector, Jaime Montalvo Correa.

15078

RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2001, de la Universidad de Sevilla, por la que se nombra a don José María Sánchez García Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Eclesiástico del Estado», adscrita al Departamento de Ciencias Jurídicas Básicas (Derecho Romano, Historia del Derecho y Derecho Eclesiástico del Estado).

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad